

Presupuesto de éste Ayuntamiento, se detecta el siguiente error:

Dice: Aprobación inicial del Presupuesto de 1988.
 Debe decir: Aprobación definitiva del Presupuesto de 1988.
 Huércanos, a 30 de junio de 1988.— El Alcalde, Moisés Magaña Iruzubieta.

AYUNTAMIENTO DE TUDELLA

Aprobación definitiva del Presupuesto de 1988 III.C.924

Por no haberse presentado sugerencias ni reclamaciones, se ha elevado a definitiva la aprobación inicial del Presupuesto General de este municipio para el ejercicio de 1988, cuyo resumen a nivel de capítulos es como sigue:

Cap.	Denominación	Pesetas
INGRESOS		
A) Operaciones corrientes		
1	Impuestos directos	2.350.000
2	Impuestos indirectos	612.857
3	Tasas y otros ingresos	4.157.000
4	Transferencias corrientes	3.125.000
5	Ingresos patrimoniales	212.125
B) Operaciones de capital		
6	Enajenación de inversiones reales	250.000
7	Transferencias de capital	1.293.018
Total ingresos		12.000.000
GASTOS		
A) Operaciones corrientes		
1	Remuneraciones de personal	3.043.348
2	Compra de bienes corrientes y de servicios	5.415.000
3	Intereses	202.215
4	Transferencias corrientes	174.000

B) Operaciones de capital		
6	Inversiones reales	2.771.600
9	Variación de pasivos financieros	393.837
Total gastos		12.000.000

Lo que se publica en cumplimiento de los artículos 112, nº 3, último párrafo, 70, nº 2, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 446, nº 3, del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Contra esta aprobación definitiva podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo, por los legitimados del artículo 447, nº 1, con arreglo a los motivos de su nº 2, del Real Decreto Legislativo 781/1986, según autoriza su artículo 446, nº 5, en plazo de dos meses, en relación con el artículo 58 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956.

Tudellilla, 30 de junio de 1988.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE URUÑUELA

Aprobación del proyecto de ampliación y pavimentación del Cementerio Municipal III.C.925

Aprobado por la Corporación el proyecto de ampliación y pavimentación del Cementerio Municipal, queda expuesto al público a efectos de reclamaciones por plazo de quince días, transcurridos los cuales y en el supuesto de que no se hubieran presentado, se entenderá aprobado definitivamente sin necesidad de nuevo acuerdo.

Uruñuela, 1 de julio de 1988.— El Alcalde.

Modificación del proyecto de delimitación del suelo urbano III.C.926

Aprobado por la Corporación en sesión de 30 de junio de 1988 el proyecto de modificación de la delimitación del suelo urbano de Uruñuela, queda el expediente expuesto al público por plazo de un mes para reclamaciones.

Uruñuela, 1 de julio de 1988.— El Alcalde.

IV. Administración de Justicia

JUZGADO DE DISTRITO Nº 1 DE LOGROÑO

Sentencia IV.938

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el Sr. Juez de Distrito número uno de Logroño en autos de Juicio de Cognición número 3 de 1988, que en ellos se ha dictado la resolución que en su encabezamiento y parte dispositiva, dice:

“SENTENCIA.— En Logroño, a 4 de abril de 1988.— Vistos por el Sr. D. Jesús Igancio Pérez Burred, Juez del Juzgado de Distrito número uno de Logroño, los presentes autos de Juicio de Cognición seguidos en este Juzgado con el número 3-88, a instancia de D. Javier Palacios García, mayor de edad, casado, agricultor y vecino de Gallinero de Rioja, representado por el Procurador de los Tribunales D. Francisco Javier García Aparicio y defendido por el Letrado D. Alfonso López Villaluenga,

contra D. Abelardo Alonso Lajo, mayor de edad, casado, obrero y vecino de Logroño, calle Huesca nº 62 y 64, el que se encuentra en situación procesal de rebeldía, y en la actualidad en ignorado paradero, sobre resolución de contrato de arrendamiento urbano, y ... FALLO: Que estimando íntegramente la demanda formulada por D. Javier Palacios García contra D. Abelardo Alonso Lajo, debo declarar y declaro resuelto el contrato de arrendamiento existente entre las partes sobre el piso 1º derecha tipo A de la casa nº 62 y 64 de la calle Huesca de esta ciudad, condenando al demandado a que lo desaloje y deje a la libre disposición del actor dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de que en otro caso será lanzado a su costa; asimismo se le imponen las costas del presente juicio.— Así por esta mi sentencia, juzgando en primera instancia en nombre de Su Majestad El Rey, lo pronuncio, mando y firmo.”

Y para que sirva de notificación en forma al demandado D. Abelardo Alonso Lajo, en situación de rebeldía procesal y en ignorado paradero, expido el presente en Logroño, 20 de junio de 1988.— La Secretaria.

V. Anuncios

A. Subastas y concursos de obras, bienes y servicios

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

Subasta sin trámite de admisión previa, para la contratación de las obras de pistas polideportivas en las Instalaciones Deportivas Adarra. Expediente nº 08-1-1.1-009/88 V.A.359

La Consejería de Educación, Cultura y Deportes convoca la siguiente Subasta:

Objeto: Ejecución de las obras “Pistas polideportivas en las Instalaciones Deportivas Adarra”.

Presupuesto de contrata: 19.213.087 Pts.

Plazo de ejecución: Tres meses (3).

Clasificación. Grupo: C Subgrupo: 2 Categoría: e.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de la Comunidad Autónoma de La Rioja, hasta las trece horas del día 3 de agosto de 1988.

Apertura de proposiciones: A las trece horas del día 16 de agosto de 1988, en la Sala de Licitaciones del Consejo de Gobierno de la Comunidad

Autónoma.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Proyecto se hallan a disposición de los interesados en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes (c/ Portales, 2) y en la Sección de Contratación (c/ General Vara de Rey, 3-2º), durante los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, a 6 de julio de 1988.— El Jefe de la Sección de Contratación, Ricardo Gil González.

Subasta sin admisión previa, para la contratación de las obras de conducción de agua potable en Pradillo de Cameros. Expediente nº 04-1-1.1-039/88 V.A.360

La Consejería de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente convoca la siguiente Subasta:

Objeto: Obras de conducción de agua potable en Pradillo de Cameros (La Rioja).